

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 25 de Enero 2022

Sres. Propietarios

**P R E S E N T E**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. debido a la frecuente solicitudes de destapaciones de las cañerías de cloacas por inundaciones, con costos que debe afrontar el consorcio, al encontrarse/sacar de las mismas al destapar objetos y elementos que no se deberían descartar por esa cañerías, por lo que **se les recuerda a los Sres Propietarios / Inquilinos / Ocupantes que no se deben arrojar por indodoros y ninguna otra cañería desague: trapos, canastas con desinfectantes de inodoros, toallas femeninas, preservativos, materiales de construcción, ni ningún otro objeto que no se corresponda a la utilización de las mismas**

Sin otro particular y agradeciendo a los Sres Propietarios u Ocupantes el cumplimiento de las normas de convivencia mencionadas, lo que rendudará en el bienestar de toda la Comunidad Consorcial, me despido de Uds atentamente.



**Marcelo Norberto Pulice**  
Administrador